22/12/2024

ECONOMIST&JURIST

Salvador González
Presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)

La Ley Orgánica del Derecho a la Defensa: un regreso a los principios constitucionales

La publicación, el pasado día 14 de noviembre, de la **Ley Orgánica del Derecho de Defensa** me ha suscitado una reflexión sobre por qué la sociedad española se ha conformado en muchos aspectos del desarrollo normativo constitucional con la idea de que menos regulación es más libertad.

Para no pocos teóricos y académicos, los motivos por los que el desarrollo de derechos básicos como la libertad de expresión o el derecho de huelga no han experimentado una evolución a través de leyes específicas se debe a que una mayoría de grupos políticos han entendido que hacerlo entrañaba más riesgos que oportunidades.

Estos autores, cuya opinión es compartida por muchos, parecen asumir con esta posición que la tentación para el legislador de recortar libertades es demasiado elevada como para asumir los posibles efectos secundarios indeseados. O, dicho de otra forma, que desarrollar algunos derechos esenciales contemplados en la ya no tan joven Constitución de 1978 implica más riesgo que beneficio. Solo a

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF